



**CONSEJO DE VÍCTIMAS
DE DELITOS DE Oidio
Y DISCRIMINACIÓN**

BASTA YA!!, DE REPRESION DEL GOBIERNO IRANÍ HACIA LOS BAHÁ'ÍS

Redadas, detenciones, allanamiento y destrucción de casas, bloqueos de pueblos, juicios relámpago y prisión inmediata con condenas elevadas en años de cárcel. Fuerte ofensiva represiva del Gobierno integrista iraní que no permite la libertad religiosa y causa un intenso daño planificado a miembros de la fe religiosa Bahá'í, que hace temer a sus víctimas un incremento de la ola represiva.

El Ministerio de Inteligencia de Irán emitió el 31 de julio, una declaración de muy grave discurso de odio hacia la minoría religiosa bahá'í, para justificar las redadas en los hogares y negocios de 52 bahá'ís en poblaciones del norte de Irán como Roushankouh y la detención y encarcelamiento de 13 personas, y para demoler sus casas. Son falsamente acusados de colonialismo (¿?) y de estar al servicio de una potencia extranjera (¿?) y por eso detienen a profesores de parvularios y guarderías (¿?). Ahora se recrudece la represión y 3 antiguos dirigentes Bahá'í, Mahvash Sabet, Fariba Kamalabadi y Afif Naemi, que fueron presos de conciencia y pasaron una década en prisión, de nuevo vuelven a ser detenidos, alguno está en prisión incomunicada y otros en paradero desconocido..

Tan asombroso como falso, pero se ceban con una **pacífica comunidad que es la minoría religiosa más numerosa del país**, de la que no soportan su matriz democrática y no discriminatoria con la mujer, siendo víctimas de una incesante campaña de persecución sistemática que es la **política oficial del gobierno iraní desde la revolución integrista**. La Fe bahá'í es una religión con más de siete millones de fieles establecidos en todos los países y territorios del mundo y su principio central es la unidad de la humanidad, algo que es visto con peligro desde que se instituyó el Consejo Revolucionario Iraní. En España, la comunidad bahá'ís nació en 1946 y actualmente cuenta con unos 5.000 miembros y es reconocida legalmente desde 1968.

La Comunidad Internacional Bahá'í rechaza estas absurdas y rebuscadas acusaciones de espionaje y colonialismo, pues no son ningún estado y ni están al servicio de ninguno; en verdad son invenciones para justificar una represión que acabe con su existencia. La violación de la libertad religiosa y de los derechos humanos es una evidencia en Irán, aunque ahora se apoya en una brutal campaña de propaganda desde donde difunde un grave discurso de odio par incitar a su población a oponerse a su presencia. Son el chivo expiatorio de su totalitarismo y sus métodos recuerdan el comienzo del régimen nazi en los años 30.

España y la Unión Europea no pueden mirar hacia otro lado y exigimos el cumplimiento de la PNL aprobada en el Congreso de los Diputados que insta al Gobierno a realizar un llamamiento al Gobierno iraní a respetar los acuerdos que tiene firmados en materia de Derechos Humanos, **y a que España coloque** en la agenda europea la situación de los bahá'ís en Irán y aliente a la Unión Europea a seguir manteniendo como prioritaria la situación de los derechos humanos en sus relaciones con Irán y que se recuerde ante las instancias oportunas la preocupación especial por la persecución de los bahá'ís en aquel país.

Movimiento contra la Intolerancia y el Consejo de Víctimas de Delitos de Odio entienden que la solidaridad de la sociedad civil y del conjunto de los grupos políticos de nuestro país no puede ponerse de perfil ante la gravedad de una situación que amenaza con agravarse y porque guardar silencio denotaría complicidad con la represión de este régimen integrista por lo que demandamos acciones reales, efectivas y solidarias con las víctimas así como una denuncia firme de la represión.

Madrid 15 de julio de 2022